



ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIA/O DE CARRERA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO 1, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE SUPERIOR, DENOMINACIÓN TÉCNICA/O EN PREVENCIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL B.O.P. NÚM 16 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2018 (MODIF. B.O.P. 32 DE 14.02.18)

RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS EN LA FASE DE CONCURSO Y A LA PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL PRIMER EJERCICIO, RESULTADO DEL EJERCICIO TEÓRICO Y CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

1.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS EN LA FASE DE CONCURSO

- Aspirante con DNI núm. 75014495-H solicita revisión en el apartado de Formación. Se procede a revisar nuevamente el expediente, modificando la puntuación otorgada que pasa de 3,7125 a 3,7525.

2.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES A LA PLANTILLA DEL PRIMER EJERCICIO TEÓRICO TIPO TEST

Finalizado el plazo establecido en la Base Séptima, apartado 2. A) para que los aspirantes formulen alegaciones/reclamaciones a la plantilla de respuestas correctas del ejercicio teórico, la cual fue publicada en la Web Corporativa el día 15 de marzo de 2019, se han presentado las alegaciones siguientes, las cuales han sido resueltas por el Tribunal Calificador en el sentido que se indica:

- Aspirante con DNI núm. 26028611-V solicita sea anulada la pregunta núm. 7 alegando que debe tener dos respuestas correctas según lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Constitución.

El Tribunal resuelve por unanimidad confirmar la respuesta b) como correcta en base al artículo 55.2 de la Constitución.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/OIBP8b8of7DqK8gK6YUaWQ==>

FIRMADO POR	Antonio Manuel Perez de la Torre - EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	25/03/2019 13:08:45
FIRMADO POR	Concha Gonzalez Orduña - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	25/03/2019 10:53:48
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	OIBP8b8of7DqK8gK6YUaWQ==	EV00FHAP
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/2





3.- RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO TEÓRICO TIPO TEST

Se procede a la corrección del ejercicio tipo test realizado el 15 de marzo de 2019, siendo los resultados los siguientes:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Nº DNI	CALIFICACIÓN
CAPISCOL	BARES	PEDRO	★★0286★★	5,2
ESPIGARES	ESPIGARES	JOSE MANUEL	★★2582★★	7,7
MARTINEZ	MORENO	JULIO ENRIQUE	★★0253★★	8,8

4.- CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

De conformidad con lo estipulado en las Bases Séptima 2.B) y Octava de las que rigen la Convocatoria, se convoca a los opositores a la realización del Ejercicio Práctico de la fase de Oposición, el cual se realizará el próximo día **5 abril de 2019 a las 11:00 horas, en la Sala de Imprenta del Palacio Provincial de la Diputación sito en la Plaza San Francisco número 2 de Jaén.**

A efectos de identificación los aspirantes acudirán a la prueba provistos de DNI, pasaporte o permiso de conducir en vigor. Asimismo irán provistos de bolígrafo para la realización del ejercicio.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único. La no presentación al ejercicio en el momento de ser llamado comporta que decaiga automáticamente en su derecho a participar en el ejercicio, quedando en consecuencia excluido del proceso selectivo.

Publíquese el presente anuncio en el tablón de edictos de la Diputación Provincial para general conocimiento; y en la web corporativa a efectos meramente informativos.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/OIBP8b8of7DqK8gK6YUaWQ==>

FIRMADO POR	Antonio Manuel Perez de la Torre - EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	25/03/2019 13:08:45		
FIRMADO POR	Concha Gonzalez Orduña - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	25/03/2019 10:53:48		
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	OIBP8b8of7DqK8gK6YUaWQ==	EV00FHAP	PÁGINA	2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

